



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

3996

BUENOS AIRES,

10 JUN 2014

VISTO el Expediente Nº 1-47-4146-14-0 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica – ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones BOEHRINGER INGELHEIM S.A., representante en Argentina de BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH, titular de la especialidad medicinal denominada PHARMATON EFERVESCENTE/ GINSENG G115-VITAMINAS B, C, D, E-MINERALES-OLIGOELEMENTOS, correspondiente al Certificado Nº 55.761, comunica a esta Administración Nacional el cambio de expresión de la dirección por una actualización de Código Postal en su país de la firma E-PHARMA TRENTO S.P.A., la cual lleva a cabo la elaboración del mismo.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto nº 1.490/92 y Decreto nº 1.271/13.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **3996**

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Tómese conocimiento del cambio de expresión de la dirección por una actualización de Código Postal en su país de la firma E-PHARMA TRENTO S.P.A., que en lo sucesivo será Frazione Ravina, Vía Provina 2, 38123 Trento (TN), Italia, elaboradora de la especialidad medicinal denominada PHARMATON EFERVESCENTE/ GINSENG G115-VITAMINAS B, C, D, E-MINERALES-OLIGOELEMENTOS, correspondiente al Certificado N° 55.761, cuya titularidad detenta BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH, representada en el país por BOEHRINGER INGELHEIM S.A.

ARTÍCULO 2º.- Establécese que el Anexo de autorización de modificaciones, el cual forma parte integral de la presente Disposición, deberá correr agregado al certificado N° 55.761, en los términos de la Disposición ANMAT N° 6077/97.

ARTÍCULO 3º.- Anótese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente n° 1-47-4146-14-0

DISPOSICIÓN N°

3996

mer

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N°**3996**....., a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 55.761, y de acuerdo a lo solicitado por la firma BOEHRINGER INGELHEIM S.A., representante en Argentina de BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH, los datos característicos que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre Comercial: PHARMATON EFERVESCENTE.

Nombre/s Genérico/s: GINSENG G115-VITAMINAS B, C, D, E-MINERALES-OLIGOELEMENTOS.

Formas Farmacéuticas: COMPRIMIDOS EFERVESCENTES.

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 4929/10.

Tramitado por Expediente N° 1-47-8433-10-1

DATO CARACTERÍSTICO	DATOS AUTORIZADOS A LA FECHA:	DATO MODIFICADO / CORREGIDO:
Elaborador	E-PHARMA TRENTO S.P.A.,	E-PHARMA TRENTO S.P.A.,



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

	Vía Provina 2, 38040, Ravina Di Trento, Italia	Frazione Ravina, Vía Provina 2, 38123 Trento (TN), Italia
--	---	---

Expediente nº 1-47-4146-14-0

DISPOSICIÓN Nº **3996**

mer

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.